









2017 - "Año de las Energías Renovables"

Córdoba.

VISTO:

0 9 JUN 2017

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- Las Actas Nº 431, 432 del Sistema Guaraní,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

- Art.1°) Designar por CONCURSO a Médica Residente de 2º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la Cátedra de Clínica Oftalmológica -Hospital Nacional de Clínicas, período 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, a la profesional que a continuación se menciona:
 - Legajo Nº 52615 URANI, MARÍA LUCÍA, DNI Nº 35528205, en cargo (Cod:113) de DIPIERRI, MAITÉ que pasa a 3er año.-
- Art.2º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3er año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la Cátedra de Clínica Oftalmológica -Hospital Nacional de Clínicas, período 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, al profesional que a continuación se menciona:
 - Legajo N° 51601 DIPIERRI MAITÉ, DNI N° 32.876.998, en cargo (Cod:109) de NEMI, IGNACIO AGUSTÍN que finaliza la residencia.-
- Art.3°) Imputar el egreso a (COD 109): 1 cargo y (COD 113) 1 cargo.

Art.4°) Protocolizar y Comunicar.

RESOLUCION Nº

Prof. Dr. ROGELIO

UNIVERSIDAD NACIONA

FACILITAD CIENCIAS

Dra. MARTA FIOL de CUNEO VICEBECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA